

Representante del profesorado oficial del Estado: Titular, don Miguel Ballester Cruellas, Profesor de Enseñanza General Básica; suplente, don José Miró Nicoláu, Profesor de Enseñanza General Básica.

Funcionario Técnico de la Administración Local: Titular, don Rafael Vidal Roca, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Inca; suplente, don Gabriel Vidal Arcas, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Palma.

Representante del Colegio profesional respectivo: Titular, don José Barceló Moner, Arquitecto; suplente, don Mateo Carrió Muntaner, Arquitecto.

Representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación: Titular, don Agustín Bru Zaragoza, Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Palma; suplente, don José Alcover Llopart, de la misma Delegación.

Secretario: El de la Corporación, don José Moyá Vila; suplente, doña Margarita Rotger Crespi, Oficial del Ayuntamiento.

El aspirante podrá recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Fecha, hora y lugar de las pruebas: El día 27 de octubre de 1978, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, calle Oleza, 66 (La Cabaneta).

Marratxí, 11 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Guillermo Vidal.—10.435-E.

24088 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marratxí por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial municipal y el comienzo de los ejercicios.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial municipal a un tercio de jornada, se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Presidente: Don Guillermo Vidal Bibiloni, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don Miguel Bestard Parets, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Representante del profesorado oficial del Estado: Titular, don José Miró Nicoláu, Profesor de Enseñanza General Básica; suplente, don Miguel Ballester Cruellas, Profesor de Enseñanza General Básica.

Funcionario Técnico de la Administración Local: Titular, don Pedro Bofill Fornaris, Ingeniero municipal del Ayuntamiento de Palma; suplente, don Felio Calafat Rotger, Ingeniero municipal del Ayuntamiento de Palma.

Representante del Colegio profesional respectivo: Titular, don Antonio Salom Mas, Ingeniero Industrial; suplente, don Antonio Verger Ripoll, Ingeniero Industrial.

Secretario: El de la Corporación, don José Moyá Vila; suplente, doña Margarita Rotger Crespi, Oficial del Ayuntamiento.

El aspirante podrá recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Fecha, hora y lugar de las pruebas: Día 30 de octubre de 1978, a las nueve horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, calle Oleza, 66 (La Cabaneta).

Marratxí, 11 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Guillermo Vidal.—10.436-E.

24089 *RESOLUCION del Tribunal de pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid, en la categoría de Técnicos de Oncología, por la que se fijan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo de los ejercicios.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 21 de los corrientes, jueves, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Angel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 18 de octubre, lunes, a las diez horas, en el citado salón de sesiones, para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio; a cuyo efecto, se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo previsto en la base séptima de las de convocatoria.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat González.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Antonio Martínez Emperador.—6.267-A.

24090 *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, sin especificar denominación, de la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid por la que se fijan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal se ha reunido en el día de hoy y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, ha acordado fijar el día 9 de octubre próximo para la práctica del primer ejercicio; convocándose a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a las diez horas del día anteriormente citado, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Angel, 25). Los aspirantes acudirán provistos del documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

En cumplimiento de la misma base de la convocatoria, el Tribunal ha fijado, igualmente, la fecha del sorteo público para determinar el orden en que habrán de actuar los aspirantes, que tendrá lugar el próximo día 23 de septiembre actual, a las doce horas y quince minutos, en lugar antes citado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 16 de septiembre de 1978.—La Secretaria del Tribunal, María Teresa Raya Medina.—8.266-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

24091 *ORDEN de 20 de julio de 1978 por la que se conceden a «Acoma, S. A.», los beneficios establecidos en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería.*

Imo. Sr.: Visto el escrito de «Acoma S. A.», con domicilio en Madrid, en el que solicita los beneficios prevenidos en la Ley de Fomento de la Minería, y visto el preceptivo informe emitido por el Ministerio de Industria y Energía en relación con la indicada solicitud.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería, Real Decreto 1102/1977, de 28 de marzo, sobre relación de materias primas minerales y actividades con ellas relacionadas declaradas prioritarias, Real Decreto 1187/1978, de 2 de mayo, por el

que se desarrolla el título III, capítulo II de la citada Ley, y con la propuesta formulada por la Dirección General de Tributos, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Con arreglo a lo previsto en el artículo 3.º del Real Decreto 1187/1978, de 2 de mayo, se otorgan a la Empresa «Acoma, S. A.», con domicilio en Madrid, en relación con su actividad de exploración, investigación, explotación, tratamiento y beneficio en el interior de plomo y cinc y por un plazo de cinco años, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes beneficios fiscales:

1. Reducción del 95 por 100 de los impuestos siguientes:

a) Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Se reducirá la base en los términos establecidos en el número 3 del artículo 66 del texto refundido aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril.

b) Derechos arancelarios, Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas e Impuesto de Compensación de Gra-